

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

2990 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2024, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas (11L/DL-0012), así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (11L/PL-0008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2024, acordó convalidar el Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas (11L/DL-0012), publicado en el Boletín Oficial de Canarias n.º 158, de 12 de agosto de 2024, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (11L/PL-0008).

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2024.- El Secretario General (p.d. de la Presidenta, Resolución de 30.6.2023; BOPC n.º 8, de 3.7.2023), Salvador Iglesias Machado.